

San Salvador 25 de Septiembre del año 2019.

En atención a lo establecido en el Art. 3 de los Lineamientos para la Publicación de la Información Oficiosa, atentamente informo que desde el año 2018 a la fecha no se ha realizado **Eliminación de Documentos Institucionales**, en razón de la suspensión acordada por el **COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA SELECCIÓN, DEPURACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS (CISED)** en fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, a fin de contar previamente con un diagnóstico documental, el cual se vuelve necesario para la clasificación y valoración de la información del ISRI.

Atentamente,



Marilú Segovia de Herrera  
Oficial de Gestión Documental y Archivos  
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral